Titulares:

Número plaza: 11.29

Presidente: Don José Félix Tezanos Tortajada, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Rafael López Pintor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Víctor Manuel Urrutia Abaigar, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Ariel del Val Merino Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid. Vocal Secretario. Don Pío José Navarro Alcalá-Zamora, Profesor

titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Moya Valgañón, Catedrático de la Universi-

dad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Salustiano Campo Urbano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Alvaro José Melo Sousa Nevoa, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don José Sanchez Cano, Profesor titular de la Universidad Compiutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Santiago González Noriega, Profesor titular de

la Universidad Autónoma de Madrid.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1988, de la Universidad 14215 de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º,4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas

Segunda.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los signientes requisitos generales:

a) b)

Ser español. Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.
c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíguico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universi-

Tercera.-Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de

seniam en el artículo 4.7, 1 o 2 del Real Decreto 1886/1984, de 28 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, e) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan los intensados deberán acreditar haber sido eximidos de teles requisitos. interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de disposición. dicho Real Derreto, podrán concursar a piazas de Catedraticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuyieran desempeñacido la función de internos o contratados cursos Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad. según establece la disposición transitoria cuarla del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley Organica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concursos

convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley Cuarta.-Quienes descen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Santiago, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el aBoletía Oficial del Estados. mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo

fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), y Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Quinta.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitira a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas

relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y

excluidos.

Sexta.-El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince dias naturales respecto de la fecha del acto para el que se le

cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaria General de la Universidad en el plazo de quince dias habiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psiquico para el desempeño de las funciones correspon-dientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejeria, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales decumentos y requiritos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas surcunstancias consten en la hoja de servicios.

Santiego, 25 de mayo de 1988.-El Rector.

ANEXO I

Universidad de Santiago

Numero de plazas. Una. Plaza námero: \$69/88. Cuerpo of qua pertenece la plaza: Titulares de Universid. 3. Area de conocimiento a la que corresponde: «Paicolegia Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicolegia Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicolegia de la Instrucción. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una, Plaza número, 561/88. Cuerpo al que perience la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Medios Continuos y Teoria de Estracturas». Departamento al que está adscrito: Tecnología de la Construcción.

Actividades a replizar por quien obtenga la plaza: Doceneia de Călerlo de Estructuras. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 562/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponder «Ingenieria Quirrica». Departamento al que está

adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Con-

CUITSO.

Número de plazas: Una. Plaza número: 563/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Ingeniería de la Reacción Química. Clase de

convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 564/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la pertenece la piaza: Intulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas, Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Histología Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 565/88. Cuerpo al que

pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza. Docencia de Química Física General. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Plaza número: 566/88. Cuerpo al que

pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza. Docencia de Química Física General. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Plaza número: 567/88. Cuerpo al que

pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica. Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Química General, Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Plaza número: 568/88. Cuerpo al que

pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Pedagogia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de piazas: Una, Plaza número: 569/88. Cuerpo al que numero de piazas: Una. Piaza numero: 509/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada» (Area interna, Econometria). Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Matemáticas Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Plaza número: 570/88. Cuerpo al que

pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conoci-

perienece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Pedagogia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 571/88. Cuerpo al que perienece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Comin. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Introducción al Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 577/89. Cuarro el que

Número de plazas: Una. Plaza número: 572/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Didactica de la Matemática». Departamento al que está adsorita: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Didáctica de la Matemática. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una, Plaza número; 573/88. Cuerpo al que

pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento a la que corresponde: enconquita rimanciera y Contabili-dad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Contabilidad General. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Plaza número: 574/88. Cuerpo al que

pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economia Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adsertia: Economía Financiera y Contabili-dad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Costabilidad Financiera y de Sociedades. Clase de convocatoria:

Número de plazas: Una Plaza número: 575/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catderáticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adserita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Contabilidad de Costes y Control de Gestión. Clase de convocatoria:

Número de plazas: Una, Plaza número: 576/88, Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Representación y Teoria Arquitectónica. Actividades a realizat por quien obtenga la plaza: Docencia de Análisis de Formas Arquitectónicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 577/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Farmacología. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 578/88. Cuerpo al que

pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Internacional Privado». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Internacional

obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Internacional Privado. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 579/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Algebra». Departamento al que está adscrita: Algebra. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Matemáticas en EU de EGB. Clase de convocatoria: Cancurso de métitos.

Concurso de méritos.

Número de plazas: Una. Plaza número: 580/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economia Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Teoría de la Política Económica y Política Económica Española Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 581/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la

que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 582/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física de Partículas y Electrónica, Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Mecánica Cuántica. Clase de convocato-

Número de plazas: Una, Plaza número: 583/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetab». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Biología, Clase de convocatoria: Con-

curso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 584/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Animai». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Zootecnia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 585/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 586/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Fitotecnia General. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 587/88. Cuerpo al que que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que esta adscrita: Biología Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Fitotecnia General. Clase de convocatoria: Con-

Número de plazas: Una, Plaza número: 588/38, Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «fugeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Ingeniería Agroforestal. Clase de convocatoriai Concurso.

Número de plazas: Una, Piaza número: 589/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingenieria Hidraulica». Departamento al que essa adscrita: Ingeniería Mecánica y Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Decencia de Hidraubea Agricola, Clase de

quien obtenga la plaza: Decencia de Hidráubea Agricola, Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 590/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Métodos Estadísticos. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 591/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la pue surresponde: «Economía Sociolegía y Política Agraria». Departe-

que corresponde: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departemento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar

por quien obtenga la plaza: Docencia de Economía y Política Agraria. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una, Plaza número: 592/88. Cuerpo al que perienece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Genética». Departamento al que está adscria: Biologia Fundamental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

Námero de plazas: Una, Plaza número: 593/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica y de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Proyectos. Clase

des a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Proyectos. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 594/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Filosofia del Derecho, Moral y Política». Departa-

mento al que está adscrita: Lógica y Filosofía de la Ciencia-Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Filosofía del Derecho-Derecho Natural. Clase de

convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 595/88. Cuerpo al que

Número de plazas: Una. Plaza número: 595/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Farmacognosia y Farmacodinamia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 596/88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia Contemporánea de España. Clase de convocatoria: Concurso. nea de España. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

	I. DATOS DE I	.A PLAZA C	ONVOCADA	A CONCUR	SO	
					Plaza n	úmero
Cuerpo Docent	e de		•••••••		**********	***************************************
Area de conoci Actividades asi	miento gnadas a la piaza e	n la conve	catoria		· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	·····
	ocatoria					
Concurso de:		Acceso				
	·····	 				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		fi. DATOS	PERSONALE	8		
Primer	pellido	Segu	indo apellido			Nombre
				-		
				-		
echa de nacimiento	Lugar de nacimie	nto	Provin	cia de nacimi	ento	Número DNI
			-	_		
	Domic	ilio				Teléfono
						···
	Municipio		Código Post	al	Pro	vincia
Caso de ser fu	ncionario público d	e Carrera:			-	•
Denominación	del Cuerpo o piaza	Ongani	ismo	Fecha de ing	eso I	V.º Registro Persona
		_		<u>-</u>		<u> </u>
					-	

Docencia previa: Docencia previa: Giro telegráfico Giro postal Pago en Habilitación .		Fecha de obtención
orma en que se abonan los derechos y tasas Giro telegráfico Giro postal	x:	
orma en que se abonan los derechos y tasas Giro telegráfico Giro postal	x:	
orma en que se abonan los derechos y tasas Giro telegráfico Giro postal	x:	
orma en que se abonan los derechos y tasas Giro telegráfico Giro postal	x:	
orma en que se abonan los derechos y tasas Giro telegráfico Giro postal	x:	
rma en que se abonan los derechos y tasas Giro telegráfico Giro postal	x:	
ma en que se abonan los derechos y tasas Giro telegráfico Giro postal	x:	
rma en que se abonan los derechos y tasas Giro telegráfico Giro postal	x:	
rma en que se abonan los derechos y tasas Giro telegráfico Giro postal	x:	
Giro telegráfico		
Giro telegráfico		
Giro postal	Fecha-	
Giro postal		Número de recibo
Giro postal		
rago en Traomación		
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Documentación que s	se adjur.ta	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
	••••••	
	•••••	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
EL ABAJO FIRMANTE, I	D	
TA: Ser admitido al concurso/méritos a		
en el área de conocimiento de		,
comprometiéndose, caso de superarle acuerdo con lo establecido en el Rea	o, a formular et al Decreto 707/1	. juramento o promes 1979, de 5 de abril.
RA: Que son ciertos todos y cada uno de l	·	
reúne las condiciones exigidas en la ce las necesarias para el acceso a la Fu	onvocatoria ante	eriormente referida y
En	a de .	de
Firmado:		
). SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA		

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

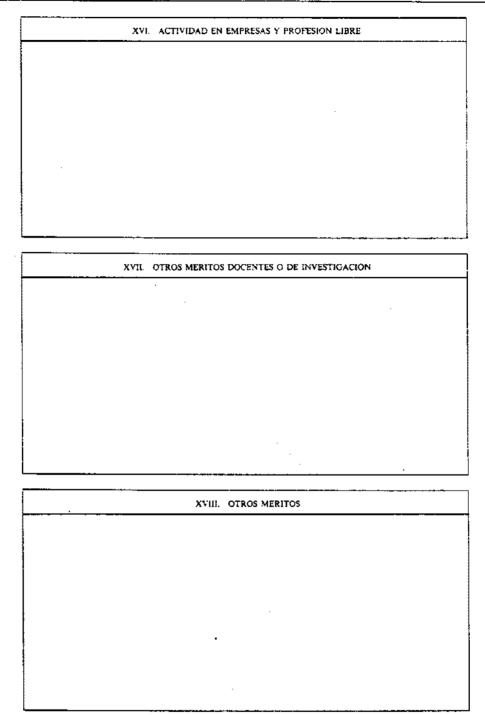
I.	DATOS PERSONALES
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición Fecha
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente ac	ctual
Categoría actual como Profesor con	stratado e interino

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiero	

Categoria	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de ces o terminación contrato
- 1					

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPENADA	VI. PUBLICACIONES (tibros)	TONES (tibros)		
	Titulo	Feetha publicación	Editorial	- To
		: 		
V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPENADA (programas y puestos)	VII. PUBLICACIO	PUBLICACIONES (aniculos)		
	Título Re	Revista o diatio	Fecha publicación	Número de páginas
	* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.	por la revista editora.		

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SURVENCIONADOS
•	
IV OTRANS TO A DAY OF THE PROPERTY OF THE PROP	XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS •
IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	-



14216

RESOLUCION de 27 de mayo de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de la cátedra número 2 del área «Derecho Administrativo».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo) que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para designar los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución Rectoral de 15 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y ampliado en una plaza más mediante Resolución Rectoral de fecha 23 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) (en total cuatro plazas).

cuatro plazas).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El cómputo de dicho plazo se realizará excluyendo el mes de agosto durante el cual no tendrá lugar la actuación de la

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de quince días a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.